



Fiscalía ordena allanamiento a oficinas de Codelco y domicilios de ejecutivos

Todo esto en el marco del derrumbe registrado en julio de 2025 y que costará la vida a seis trabajadores en la mina El Teniente.

Angélica Baeza

La Fiscalía de O'Higgins, en el marco de la investigación por el denominado caso Codelco, ordenó la ejecución de la incautación de diversas especies de dos ejecutivos de Codelco desvinculados la semana recién pasada, cuya diligencia fue autorizada por el juzgado de Garantías de Rancagua.

Todo esto en el marco del derrumbe registrado en julio de 2025 y que costará la vida a seis trabajadores en la mina El Teniente.

De acuerdo a un comunicado de la misma fiscalía, esto se trata de "la incautación de equipos electrónicos correspondientes al ex vicepresidente de operaciones, Mauricio Barraza Gallardo

y de quien fuera gerente de operaciones y ex General de la División El Teniente, Claudio Sougarret Larroquette".

Durante los allanamientos realizados en octubre pasado, se incautaron las especies del ex gerente de proyectos, Rodrigo Andrade Contreras, el tercer ejecutivo desvinculado por la empresa recientemente en la razón de los resultados de la auditoría, los que fueron informados la semana pasada por la cupífera estatal.

Las diligencias investigativas realizadas, han sido encargadas por el equipo de fiscales que dirigen la investigación y materializadas por personal de la PDI que trabajan de manera preferente en esta causa, tanto en los domicilios particulares de los imputados como en dependencias de Codelco, desde donde han puesto a disposición de la indagatoria, diversa evidencia digital relacionada con los hechos investigados, además de los equipos institucionales entregados voluntariamente por la misma empresa.

